

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 037/26

N°: 141

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
JORNADA DE CONCIENTIZACIÓN EN EL MARCO DE LA
SEMANA MUNDIAL DE LA EPILEPSIA.**

Entró en la Sesión de: 27 de Marzo 2026

Girado a la Comisión N°: Aprobado

Orden del día N°: 37



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

26 MAR. 2026

MESA DE ENTRADA

Nº 141 H.S. D.M. FIRMADO POR Lorena Karina PACHECO
Mesa de Entradas
Secretaría Legislativa
PODER LEGISLATIVO

FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Provincial la Jornada abierta a la comunidad sobre la Semana Mundial de la Epilepsia, llevada a cabo por el Dr. Ivan Rodrigo Martos en el Centro Cultural Nueva Argentina sito en Lucas Bridges Nº 348 de la Localidad de Tolhuin, el día miércoles 25 de marzo del año en curso. El mencionado evento representa una instancia fundamental para promover la concientización, la educación y la inclusión social de las personas que conviven con esta condición.

A través de actividades de divulgación, encuentros comunitarios y acciones simbólicas, se busca derribar mitos, fomentar el acceso a la información y fortalecer el acompañamiento social y sanitario, con participación de profesionales de la salud, orientada a brindar conocimientos de manera didáctica, dinámica y participativa, contemplando acciones de visibilización como la iluminación de espacios públicos de color púrpura —color representativo de la epilepsia— y la difusión de material informativo.

La epilepsia constituye una de las enfermedades neurológicas más frecuentes a nivel mundial, afectando a personas de todas las edades y contextos sociales. Su impacto no se limita únicamente al ámbito sanitario, sino que también conlleva importantes consecuencias sociales, educativas y laborales, muchas veces agravadas por la persistencia de prejuicios, estigmatización y desinformación en la comunidad.

Este tipo de propuestas resulta de suma relevancia, ya que contribuye a:

- Promover la inclusión social de las personas con epilepsia.
- Reducir la discriminación y los prejuicios históricos asociados a la enfermedad.



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*



- Facilitar el acceso a información confiable sobre diagnóstico, tratamiento y calidad de vida.
- Fortalecer el vínculo entre la comunidad y los profesionales de la salud.

Por todo lo expuesto, y considerando la importancia de generar concientización comunitaria, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

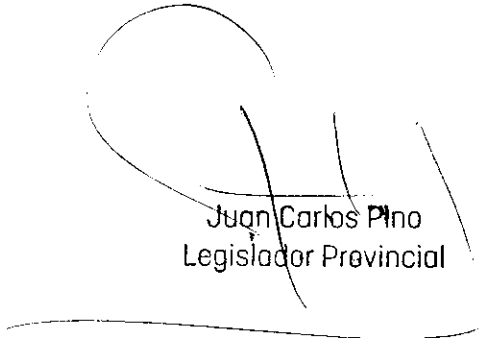


RESUELVE:

Artículo 1°: Declarar de interés provincial la jornada de concientización en el marco de la Semana Mundial de la Epilepsia, a cargo del Dr. Ivan Rodrigo Martos en el Centro Cultural Nueva Argentina sito en Lucas Bridges N° 348 de la Localidad de Tolhuin, de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS, el día miércoles 25 de marzo del 2026.

Artículo 2°: Reconocer la importancia de las actividades de educación y visibilización orientadas a la concientización sobre la epilepsia, que promueven la inclusión social y el acceso a la información.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial